

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 018 DE 2023

ADENDA
No. 002

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 018 de 2023, cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: "DOTACIÓN DE COMPUTADORES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA"** de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, la Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025**, procede a realizar adenda al presente proceso de selección, con la finalidad de modificar el numeral **2.8 CRONOGRAMA** de los términos de referencia, previa instrucción por parte del Fideicomitente, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de la declaratoria de fallida o desierta de la LPA)	Fecha: 16/02/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación acta de aceptación de la oferta o declaratoria de desierta.	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables

Nota: Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los nueve (09) días del mes de febrero de 2024.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO
AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025.

Elaboró: – Keila Mora – Apoyo jurídico – obras por impuestos *Keila Mora Martinez*

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco-Coordinadora jurídica precontractual Obras por Impuestos